Fecha: 17	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2021**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**	
Convenio número:	1.210.30-12.14 - 0321	de	31 de marzo de 2021 30 de octubre de 2021	

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad y Registro presupuestal: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500007187 del16.de febrero de 2021, No.3500007186 del 16.de febrero de 2021 y No.3500007188 del 16 de Febrero de 2021.
RPC: No. 4500033929 del 06 de abril de 2021.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendidocon este contrato:

Ejes estratégicos:
- VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
- PAZ TERRITORIAL.

Programas:
- Infraestructura sociocultural
- Valle del cauca turístico, biodiverso, pluricultural e innovador.
- Herramientas para

lapaz Subprogramas:
- Infraestructura cultural y científica para el valle del cauca
- Investigación, innovación, creación, circulación y promoción artística y cultural
- Formación artística y cultural formal

y noformal. Metas de producto:
- Asignar 360 cupos escolares en los programas de educación artística en danza dirigidos por Incolballetpara niños de 6 a 12 años, anualmente.
- Asignar 190 cupos escolares anualmente en los programas de educación artística en danza dirigidospor Incolballet para adolescentes
- Ejecutar 100% del programa de mantenimiento de las sedes de INCOLBALLET, anualmente.
- Difundir 240 producciones artísticas en danza entre 8 países y 4 departamentos realizadas porIncolballet a través de giras, temporadas y funciones durante el periodo de gobierno
- Orientar el 60 por ciento de los cupos escolares de educación formal y continuada en danza aestudiantes pertenecientes a comunidades vulnerables, anualmente
- Dirigir el 50 por ciento de las funciones artísticas en danza realizadas por INCOLBALLET a la poblaciónescolar, anualmente
- Crear, reponer 25 obras de repertorio de danza vinculando coreógrafos y maestros invitados durante elcuatrienio 2016-2019
- Fortalecer al Instituto Colombiano de Ballet durante el periodo de gobierno

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con estecontrato:

Metas de resultado:

Incrementar en un 15%el acceso de la población a bienes y servicios culturales, deportivos y artísticosdurante el período de gobierno.

Incrementar al 100% la cobertura de los municipios y el Distrito Especial de Buenaventura delDepartamento del Valle del Cauca en procesos de formación artística y Cultural

Mejorar, en al menos el 50%, las actividades de acercamiento e inclusión de la población vallecaucana,

durante el cuatrienio.

Impacto: 60.000 personas

Objeto del contrato: Fortalecimiento de la creación, producción y difusión de obras de danza mediante giras, temporadas y funciones artísticas, programas colaborativos y formación artística para la niñez, adolescencia y juventud a través de la educación en danza valle del cauca, vigencia 2021".

Supervisor:	Nombre: ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO C.C. 16.580.039 DE CALICargo: Supervisor Ubicación: Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San FranciscoTeléfono: 620 00 00
Contratista	Representante legal: BEATRIZ DELGADO MOTTOACC.31.191.977 de Cali Cargo: Directora general Entidad: Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET Nit. 890.326.969-0Ubicación: Km. 4 Vía Jamundí Callejón Pío XII Teléfono: 5553130

OBJETIVO DEL INFORME

Verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.

Realizar y Suscribir informe de seguimiento de supervisión

Verificar y dejar constancia del pago de aporte parafiscales, acorde a las planillas presentada por el InstitutoColombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET

Revisar si la factura presentada por el contratista, correspondan con la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Sesenta (60) funciones artísticas de danza y un (1) evento internacional Apoyado	80%
	Talleres de formación en danza en cuatro (4) municipios del Valle del Cauca	50%
	Seis (6) obras de repertorio de danza.	80%
	Trescientos veintidós (322) estudiantes entre 4 y 12 años con educación en danza.(sede central)	50%
	Seis (6) obras de repertorio de danza.	50%
	Ciento cincuenta y dos (152) adolescentes con educación en danza.(sede cañas gordas)	80%
	Diez (10) actividades de intervención artística en entidades prestadoras de servicio a niñez, adolescencia y juventud.	50%
Porcentaje de cumplimiento.	Para el presente informe el convenio interadministrativo se encuentra conuna ejecución del 50%.	50%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
No aplica		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
No aplica		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ACTIVIDAD: Realizar sesenta (60) funciones artísticas para la niñez, adolescencia y juventud. Los ensayos y clases de las compañías profesionales se realizaron de manera presencial y virtual en las diferentes salas de ballet de Incolballet y las redes sociales de la institución. Se logró la realización de un total de 48 funciones artísticas.

El programa "Danza Invencible" se transmite los jueves a las 7PM por Facebook Live, por otra parte se realiza transmisión en VIVO por el Canal Regional Telepacifico de la Serie "Danza en Escena" la cual muestra las distintas obras del repertorio de las compañías profesionales y la escuela, como también la realización de funciones presenciales cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. Se anexa un informe detallado de todas las funciones y actividades de INCOLBALLET que incluyen los lugares, las plataformas, la obra y beneficiarios de cada función. A continuación, se relacionan las funciones realizadas:

CRONOGRAMA DE FUNCIONES 2021					
Cons.	FECHA	HORA	TIPO	OBRA	COMPAÑÍA
1	18-feb.	10:30 a. m.	Presencial y virtual Sala dos de Incolballet Face - Live	Mentiras que son Verdades - Rendición de Cuentas	CCDC
2	25-feb.	7:00 p. m.	Face - Live	Carmina Burana - #danzainvencible	CCB
3	4-mar.	7:00 p. m.	Face - Live	Mentiras que son verdades #danzainvencible	CCCDC
4	11-mar.	7:00 p. m.	Face - Live	Armentun #danzainvencible	CCDC

5	11-mar.	10:00 a. m.	Sala dos de incolballet	La Cura - homenaje Mejor Puntaje ICFES	CCDC
6	11-mar.	10:00 a. m.	Sala Dos Incolballet	Adagio Espartaco - Homenaje mejor pun taje Icfes	CCB
7	18-mar.	10:00 a. m.	Teatro Municpal	Lanzamiento programa Danza en Escena en asocio con Telepacifico	CCB
8	18-mar.	7:00 p. m.	Face - Live	La Culpa es del son #danzainvencible	CCDC
9	18-mar.	10:00 a. m.	Teatro Municipal	Distorsión- Lanzamiento Danza en Escena	CCDC
10	19-mar.	1:00 p. m.	Sala Dos - Incolballet	La Cura - Ensayo General del programa Volvemos al Teatro	CCDC
11	19-mar.	2:00 p. m.	Sala Dos Incolballet	Ensayo pre-general Clasicos del Ballet con publico	CCB
12	21-mar.	2:00 p. m.	Grabación Temporada con Telepacifico	Lack - Distorsión - Danza en Escena	CCDC

			Danza en Escena		
13	22-mar.	1:00 p. m.	Sala Dos Incolballet	Ensayo general con publico - Los Clasicos del Ballet y la Consagracion	CCB
14	25-mar.	7:00 p. m.	Face - Live	O´ckloc #danzainvencible	CCDC
15	26-mar.	8:00 p. m.	Teatro Jorge Isaac	La Cura - volvemos al Teatro	CCDC
16	26-mar.	7:00 p. m.	Teatro Jorge isaacs	Clasicos del Ballet	CCB
17	27-mar.	6:00 p. m.	Teatro Jorge isaacs	Consagracion	CCB
18	27-mar.	7:00 p. m.	Teatro Jorge Isaac	La Cura - volvemos al Teatro	CCDC
19	28-mar	8:00 p. m.	Transmisión	Memorias del Dorado	CCB
20	28-mar.	8:40 p. m.	Grabación Temporada con Telepacifico Danza en Escena	La Culpa es del Son No Te olvides Mecanica de Disociacion	CCDC
21	4-abr.	8:40 p. m.	Programa Danza en Escena transmitida por el Canal	Bolero Oberturta	CCB

			Regional de telepacifico	Felicidad verdadera	
22	8-abr.	7:00 p. m.	Face - Live	Clasicos del Ballet - #danzainvencible Bella Durmiente	CCB
23	11-abr.	8:40 p. m.	Grabación Temporada con Telepacifico Danza en Escena	La cura	CCDC
24	15-abr.		Face - Live	Clasicos del Ballet - #danzainvencible Adagio del ballet Espartaco	CCB
25	18-abr.	8:40 p. m.	Programa Danza en Escena transmitida por el Canal Regional de telepacifico	Memorias del Dorado El corsario Pas Deux Peregrinos	CCB
26	22-abr.	7:00 p. m.	Face - Live	Clasicos del Ballet - #danzainvencible Pas de deux del ballet "La Fille mal gardée"	CCB

27	25-abr.	8:40 p. m.	Programa Danza en Escena transmitida por el Canal Regional de telepacifico	Carmina Burana	CCB
28	27-abr.	11:00 a. m.	Bellas artes - Sala Beethoven	La culpa es del Son	CCDC
29	28-abr.	8:00 p. m.	Grabación Temporada con Telepacifico Danza en Escena	La Culpa es del Son	CCDC
30	29-abr.	7:00 p. m.	Face - Live	Clasicos del Ballet - #danzainvencible Pas de trois del ballet ''Lago de los cisnes'	CCB
31	29-abr.	3:00 p. m.	Face-live	Obertura cubana - Celebracion Dia Internacional de la Danza	CCB
32	29-abr.	6:00 p. m.	Face-live	Adagio de espartacus - el valle al ritmo de la danza (Dia internacional de la Danza)	CCB

33	29-abr.	7:00 p. m.	Face-live	Pas de trois El Lago de los cisnes	CCB
34	29-abr.	2:00 p. m.	Face - Live	Armentum - Dia Internacional de la Danza	CCDC
35	6-may.	7:00 p. m.	Face - Live	Raymonda- #danzainvencible	CCB
36	9-may.	8:40 p. m.	Programa Danza en Escena transmitida por el Canal Regional de telepacifico	Los Pasos perdidos	CCB
37	13-may.	7:00 p. m.	Face - Live	La consagración de la primavera- #danzainvencible	CCB
38	20-may.	7:00 p. m.	Face - Live	El mercader y la esclava - #danzainvencible	CCB
39	27-may.	7:00 p. m.	Obras grabadas de obras existentes en incolballet	Pas de deux del ballet Bella Durmiente #danzainvencible	CCB
40	3-jun.	7:00 p. m.	Face - Live	Carmina Burana - #Danzainvencible	CCB

41	10-jun.	7:00 p. m.	Face - Live	La Consagracion de la Primavera #Danzainvencible	CCB
42	11-jun.	3:00 p. m.	Face - Live	#EscuelaPresenta Copelía grados 2020	ESCUELA
43	17-jun.	7:00 p. m.	Face - Live	Sinfonia Vivante - #Danzainvencible	CCB
44	13-jun.	8:40 p. m.	Programa Danza en Escena transmitida por el Canal Regional de telepacifico	Sinfonia Vivante Que me parta un rayo	CCB
45	24-jun.	7:00 p. m.	Face - Live	Bolero - #Danzainvencible	CCB
46	1-jul.	7:00 p. m.	Face - Live	Mentiras que son Verdades	CCDC
47	2-jul	10:00 a. m.	Escenario Incolballet	Lak	CCDC
48	2-jul	10:00 a. m.	Incolballet	Clasicos del Ballet	CCB

ACTIVIDAD: Realizar diez (10) actividades de intervención artística en entidades prestadorasDe servicio a niñez, adolescencia y juventud.

Por motivo del aislamiento obligatorio, el plan de estudios continuó su ejecución en las plataformas zoom de 2pm a 4pm logrando realizar 8 actividades artísticas como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA FUNCIONES				
FECHA	HORA	ESPACIO	OBRA	REALIZA
16-abr.	3:00 p. m.	Face -		

		Live	Pedro y el Lobo #EscuelaPresenta	ESCUELA
23-abr.	3:00 p. m.	Face - Live	La magia de la Historia de la luna #EscuelaPresenta	ESCUELA
29-abr.	11:00 a. m.	Face - Live	El Cisne Orgulloso #EscuelaPresenta	ESCUELA
30-abr.	3:00 p. m.	Face - Live	Suit del Balletde paquita #EscuelaPresenta	ESCUELA
7-may.	3:00 p. m.	Face - Live	Medias Flamingos #EscuelaPresenta	ESCUELA
21-may.	3:00 p. m.	Face - Live	Obra Macondo #EscuelaPresenta	ESCUELA
4-jun.	3:00 p. m.	Face - Live	#EscuelaPresenta - SínCaida	ESCUELA
5-jun.	10:00 a. m.	Face - Live	Día del MedioAmbiente – Manglares pendiente	ESCUELA

ACTIVIDAD: REALIZAR TALLERES DE FORMACIÓN EN DANZA EN CUATRO (4) MUNICIPIOS.

Los talleres de formación en danza se vienen realizando actualmente en los municipios de Tuluá, Guacarí, Trujillo y Buenaventura impactando una población de 197 niños, 714 personas en procesos de formación de públicos y la vinculación de 4 docentes artísticos, con la asesoría metodológica de la Maestra Elena Cala (contratista Incolballet- maestra de la Compañía Colombiana de Ballet), cumpliendo un 70% esta actividad de acuerdo a lo establecido en el contrato.

El programa tiene como finalidad aportar a través de la danza clásica y contemporánea los conocimientos colaborativos e individuales permitiendo el desarrollo integralmente del individuo y así desarrollar competencias artísticas desde la creatividad autónoma, colectica, utilizando los principios y fundamentos básicos técnica clásica y contemporánea haciendo énfasis en el esquema corporal y el espacio donde se desenvuelve el individuo.

Este proceso metodológico busca sensibilizar a través de la danza llevando al individuo a la interacción y aceptación del otro como agente transformador y constructor de realidades sociales acogiendo la danza como un modo de vida.

Desde la semi presencialidad se ha buscado que los agentes culturales (instituciones), agente dinamizador (N.N.A.J) al igual que el facilitador (padres, comunidad etc) hagan parte de las iniciativas u ofertas artísticas que se les presenta el territorio buscando impactar a los N.N.A.J y la comunidad general llevando a que se cumplan los objetivos planteados que tienen como ejes:
La identidad cultural.
Acceso a la participación cultural.
Cooperación cultual.
Articulación familiar, social, institucional para garantizar los derechos culturales de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes modalidad virtual y presencial.

Una vez culmine el cronograma de formación, se realizará en cada municipio el respectivo cierre del programa de forma virtual o presencial, con una muestra artística de parte de los semilleros de la danza de cada municipio preparada por los docentes y una presentación de cualquiera de las compañías segundo calendario artístico.

BASE DATOS DOCENTES ARTISTICOS				
MUNICIPIO	**NOMBRE DEL DOCENTE**	**DANZA ARTISTICA**	**LUGAR**	**HORA**
BUENAVENTURA	Jeniffer Briceño	Danza Clásica	Edificio Comfandi	lunes de 2:00 A 6:00 P.M.
	Jeniffer Briceño	Danza Contemporánea	Edificio Comfandi	Sábados 2:00 a 6:00 P.M.
	Alberto Roque	Acompañante Percusionista	Edificio Comfandi	Sábados 2:00 a 6:00 P.M
TRUJILLO	María Fernanda Ortiz	Danza Neoclásico	Centro de Capacitación	Viernes 2:00 A 6:00 P.M.

GUACARI	María Alejandra Jiménez	Danza Clásica	Casa de la Cultura	miércoles 2:00 A 6: 00 P.M.
			Casa de la Cultura	lunes 2:00 A 6:00 P.M.
TULUA	María Alejandra Jiménez María Fernanda Ortiz	Danza Clásica	Antigua Escuela Juana de Arco (TRANSVERSAL 12 CON CARRERA 22) Y Casa de la Cultura.	sábado 2:00 A 6:00 P.M.

ACTIVIDAD: REALIZAR SEIS (6) OBRAS DE REPERTORIO DE DANZA.

Esta actividad consiste en la creación y/o reposición de obras de danza con las compañías profesionales de Incolballet. Para este informe se presenta (5) obras de danza que corresponde a lo pactado en el contrato, dando cumplimiento al 80% de esta actividad mediante el remontaje de las obras La Consagración de la Primavera y la creación de la obra Grandes Clásicos del Ballet (un compendio de varios adagios y fragmentos de reconocidos ballets del repertorio universal) Las Cuatro Estaciones de la Compañía Colombiana de Ballet, y por parte de la Compañía Colombiana de Danza Contemporánea las obras La Cura, La Culpa es del Son y Mentiras que son verdades, a continuación, se describen la fichas técnicas:

Nombre de coreografía: La consagración de la primavera
Coreógrafo: Gonzalo Galguera
Ensayador: Elena Cala
Asistente coreográfica: Elena Cala
Música: Ígor Stravinsky
Elenco: Compañía Colombiana de Ballet CCB

Público al que va dirigido: General
Sinopsis: Es una obra emblemática del ballet moderno, tanto por la fuerza musical de Stravinsky, que permite una perfecta transición entre los sonidos y la danza, como por la historia, por primera vez coroegrafiada por el bailarín ruso Vaslav Nijinsky. Esta obra explora el sacrificio a manera de renacimiento. Una mujer es elegida para morir, como ofrenda para los dioses, con el fin de traer la primavera.

Nombre del programa: Grandes Clásicos del Ballet
Nombre en otros idiomas: No.
Fecha de creación: Enero 2021
Fecha de montaje: enero – marzo 2021
Fecha de estreno: 12 y 13 de Febrero 2016
Lugar de estreno: Teatro Jorge Isaacs, Cali, Colombia
Duración: 1 hora cada programa.
Observaciones: Selección pas de deux del Repertorio Clásico Universal y selecciones del repertorio neoclásico CCB.

Programa artístico 1:
- Adagio de *Espartaco y Frigia*, del Ballet *Espartaco.*
- *Raymonda*: Grand Pas Classique Hongrois (acto III)
- Pas de Deux de la *Bella Durmiente (acto III).*
- Pas de deux el Mercader y la Esclava, del ballet *El Corsario (acto I)*.
- PAS DE DEUX DE *LA FILLE MAL GARDÉE*
- Pas de Trois del Lago (Acto I)

Programa artístico 2 (Mixto):
- *Raymonda*: Grand Pas Classique Hongrois (acto III)
- *Cascanueces* Pas de deux (Acto II)
- *Las Sílfides* (Adagio)
- *Muerte de un Cisne* (Solo)
- Pas de Trois del *Lago de los Cisnes* (Acto I)
- Solo de *Felicidad Verdadera* (Fragmento de la obra)
- Coppelia Pas de deux (Acto III)

Coreógrafo: Varios/Repertorio Universal
Repositores & Ensayadores: Elena Cala & Julian Garay
Música:
Escenografía: Telones y rompimiento del Lago de los Cisnes.
Artezzo/Utilería: NA
Diseño de luces: NA
Luminotécnico: Mauricio Ordoñez
Número de intérpretes en escena:
Bailarines: 15
Músicos: No.
Otros (especificar):
Elenco: Compañía Colombiana de Ballet CCB

Público al que va dirigido: General

Nombre de coreografía: ***La culpa es del son***
Duración: 25 minutos
Coreógrafía: Creación colectiva: bailarines CCDC y el director artístico Arlai González Padín.
Ensayador: Arlai González Padín
Música:
"Mala in Cuba" – Mala
"Hybrid" – Roberto Serrano
Arreglos musicales: Wilson Andrade Cañaveral
Elenco: Compañía Colombiana de Danza Contemporánea.
Público al que va dirigido: General.

Nombre de coreografía: **«**Mentiras que son verdades**»**
Duración: 35 minutos
Coreógrafo: Susana Pous Anadon
Música:
"Como baila Marieta" – Banda de Música Municipal de Santiago de Cuba
Compositor: Faustino Oramas.
Elenco: Compañía Colombiana de Danza Contemporánea.
Público al que va dirigido: General.

Nombre de coreografía: **«**La cura**»**
Duración: 1 horas
Coreógrafo: Julio César Iglesias Ungo
Música:
J-Lawton
Elenco: Compañía Colombiana de Danza Contemporánea.
Público al que va dirigido: General.
Sinopsis: Se dice que ningún árbol puede crecer hasta el cielo, a menos que sus raíces lleguen al infierno

ACTIVIDAD: Realizar dieciocho (20) talleres virtuales de danza en el marco de la semana de la danza que se llevó a cabo entre el 1 y 26 de julio. Se contó con la asistencia aproximada entre los diferentes eventos de 500 personas.

ACTIVIDAD: Realizar Dos Mil Ochocientas Sesenta (2860) Clases virtuales académicas a estudiantes entre los 5 y 19 años.

ACTIVIDAD: Realizar Tres Mil Ochocientos (38000) Clases virtuales artísticas a estudiantes entre los 5y 19 años.

ACTIVIDAD: Formar Trescientos veintidós (322) niños y adolescentes entre los 8 y 19 años en educación en danza. (Sede Central)

ACTIVIDAD: Formar Ciento cincuenta y dos (152) estudiantes entre 5 y 12 años con educación en danza.(sede Cañasgordas).

ACTIVIDAD: Realizar seis (6) escuelas de familia para estudiantes y padres de la Institución Educativaque contaron la participación de 146 familias de la sede Central y Cañasgordas.

ACTIVIDAD: Realizar tres (3) talleres de rutina saludable, los cuales, contaron con la participación de119 estudiantes de la sede Central y sede Cañasgordas.

ACTIVIDAD: Realizar Siete (7) talleres de prevención en ciberbulling, los cuales, contaron con la participación de 226 estudiantes de la sede Central y sede Cañasgordas.

ACTIVIDAD: Realizar veintinueve (29) acompañamientos psicosociales a estudiantes de la sede Centraly Cañasgordas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, seescribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:

El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: N/A**

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** Se anexa informes técnicos de ejecución.

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No fue necesario.

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No se ha hecho necesario debido a que el contrato se viene ejecutando conforme a lo pactado en el mismo.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativaaplicable:** El convenio Interadministrativo se encuentra publicado en el Secop, mediante link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10437886, en el cual se puede verificar los documentos que se generen durante la ejecución del del convenio.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:**

Mediante acta de aprobación de garantía con fecha 06 de abril de 2021, se aprobó la póliza # 660-47- 994000017931 de la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia para el convenio interadministrativo #1.210.30-12.14-0321

PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
660-47-994000017931	Cumplimiento	31/03/2021	30/04/2022	$ 327.173.800
660-47-994000017931	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31/03/2021	30/10/2024	$ 163.586.900

Mediante acta de aprobación de garantía con fecha 06 de Abril de 2021, se aprobó la póliza # 660-74- 994000008688 de la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia para el convenio interadministrativo #1.210.30-12.14-0321

	AMPARO	VIGENCIA	VIGENCIA	SUMA

PÓLIZA No.		DESDE	HASTA	ASEGURADA
660-74-994000008688	Predios, labores y operaciones	31/03/2021	31/10/2021	$ 363.410.400

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:**
  No aplica teniendo en cuenta que la cláusula cuarta del convenio establece: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. El presente Convenio no genera vínculo laboral alguno entre la Gobernación del Valle del Caucae INCOLBALLET, ni con las personas que esta última entidad contrate para la ejecución del mismo.

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:**
  No han sido necesarios a la fecha de ejecución del contrato interadministrativo.

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de losdocumentos del proceso:**
  De acuerdo a la cláusula Tercera el contrato está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términosque señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 y la ley 850 de 2003, para lo cual el contrato interadministrativo N°1.210.30-12.14 - 0321 está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10437886

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**
  Conforme a la cláusula segunda que establece: RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. INCOLBALLET y en los términos y condiciones establecidos en las Leyes y Normas sobre la materia en especial el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la Resolución 1740 dejunio 28 de 2019. Incolballet presento certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales con fecha veintiséis (26) de Julio de dos mil veintiuno (2021), expedida por BEATRIZ DELGADO MOTTOA en su condición de Directora General de INCOLBALLET, certificando que la entidad realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de julio y agosto, expedido el 5 de agosto de 2021, exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**				
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$ 3.271.738.000	$817.934.500	Mayo-2021	$ 817.934.500	
Valor Adiciones	**$0**				
Reajustes	$ 0				
Actualización de precios	$ 0				
Valor Total del Contrato	$ 3.271.738.000				
Valor pagado	$ 817.934.500				
Valor causado que no se ha pagado	$ 817.934.500				
Valor total ejecutado	$ 1.635.869.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 1.635.869.000				
Intereses moratorios	$ 0				

En calidad de supervisor del convenio interadministrativo 1.210.30-1214 - 0321 se autoriza el pago de la factura No 18764014445030 por valor de $ 817.934.500 (se adjunta factura)

La ejecución presupuestal de Incolballet a la fecha corresponde a la suma de $1.002.311.582,12 como sedetalla a continuación:

CONCETO	VALOR
Componente Artístico	$ 108.164.636,00
Componente Pedagógico	$ 308.294.885,00
Componente Administrativo	$ 188.240.542,00
Componentes Servicios Generales y suministros	$ 58.715.518,00

Honorarios artistas y personal de apoyo	$	336.003.976,00
Total	$	999.419.557,00
Otros Gastos	$	2.892.025,12
Ejecución Presupuestal 28-02-2021	$	1.002.311.582,12

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

CDP No.3500007187 del 16 de febrero de 2021.
CDP No. 3500007186 del 16 de febrero 2021.
CDP No.3500007188 del 16 de febrero 2021
RPC No. 4500033929 del 6 de abril de 2021.

A la fecha del presente informe conforme al PAC distribuido en el registro presupuestal de compromiso N°4500033929 quedan pendientes los siguientes pagos por ejecución: julio-sep.-octubre

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:**

- Oficio remisorio
- Factura No 18764014445030
- Informe de seguimiento de supervisión original firmado
- Informe técnico de ejecución presentado por INCOLBALLET
- Original de la Certificación de cumplimiento de aporte de parafiscales firmado por el Representante Legal correspondiente al mes facturado, del 5 de agosto de 2021
- Comprobante de pagos de aporte de parafiscales y/o planillas de aporte al Sistema de Seguridad Social.
- Copia tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y antecedentes de la Junta Central de contadores del Revisor Fiscal (vigente).
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del Representante Legal
- Decreto de nombramiento del representante legal
- Acta de posesión del representante legal

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:**

Número de Factura	Fecha de Factura	Valor Factura	No. de documento de causación de cuentas por pagar	fecha No de documento de causación de cuentas por pagar
No 18764014445030	**06/08/2021**	$ 817.934.500		
	TOTAL	**$**817.934.500		

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** N/A
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** N/A
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** N/A
- **Costo de actividades por entregables:** según el proyecto aprobado por el Departamento de Planeación Departamental, los estudios previos, el proyecto y sus actividades se detallan así:

N°	DESCRIPCION ENTREGABLES	COSTO TOTAL	SEGUNDO PAGO EQUIVALENTE AL 25%	TOTAL PAGADO	SALDO PENDIENTE
1	Sesenta (60) funciones artísticas de danza y un (1) evento internacional apoyado	$ 1.048.880.000,00	$ 262.220.000,00	$ 262.220.000,00	$524.440.000,00
2	Talleres de formación en danza en cinco (5) municipios del Valle del Cauca.	$ 45.000.000,00	$ 11.250.000,00	$ 11.250.000,00	$ 22.500.000,00
3	Seis (6) obras de repertorio de danza.	$ 842.120.000,00	$ 210.530.000,00	$ 210.530.000,00	$ 421.060.000,00
4	Trescientos veintidós (322) estudiantes entre 4 y 12 años con educación en danza.(sede central)	$ 663.738.000,00	$ 165.934.500,00	$ 165.934.500,00	$ 331.869.000,00
5	Ciento cincuenta y dos (152) adolescentes con educación en danza.(sede cañas gordas)	$ 644.000.000,00	$ 161.000.000,00	$ 161.000.000,00	$ 322.000.000,00
6	Diez (10) actividades de intervención artística en entidades prestadoras deservicio a niñez,	$ 28.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ 14.000.000,00

	adolescencia y juventud.				
	VALOR TOTAL	**$ 3.271.738.000,00**	**$ 817.934.500,00**	**$817.934.500,00**	**$1.635.869.000,00**

SEGUIMIENTO JURIDICO

Se cumplió con las disposiciones jurídicas para la celebración del convenio para todos los efectos legales por lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, Ley 489 de 1998, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, demás normas pertinentes y concordantes".

De igual forma el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2017, que modifica el inciso segundo y el parágrafo primero del artículo 41 de la ley 80 de 1993.

INFORME SANCIONES

N/A

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

De acuerdo a la cláusula Tercera el contrato está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términosque señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 y la ley 850 de 2003, para lo cual el contrato interadministrativo N°1.210.30-12.14 - 0321 está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10437886

Para constancia de lo anterior firma el presente acta el supervisor a los

a los 17 dias del mes de agostode 2021

ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO

Supervisor de Educación
C.C. 16.580.039 Cali (V)
SUPERVISOR